



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de abril de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00235-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05,  
06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente.-

Asunto: **Difusión de la Estrategia Defensores del Patrimonio Cultural  
en el Marco del Convenio Interinstitucional entre el MINCUL y  
la DRELM**

Referencia: Oficio N°000133-2024-DPAC-DGDP-VMPCIC/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar que el Ministerio de Cultura, en mérito al convenio suscrito con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, informa que la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural implementa la **estrategia Defensores del Patrimonio Cultural**, programa de formación para la participación ciudadana en beneficio del patrimonio cultural local, dirigido a grupos de instituciones educativas EBR-nivel secundaria, superior y sociedad civil, interesadas en capacitarse para realizar acciones ciudadanas voluntarias por su legado cultural.

Al respecto, mediante documento de la referencia, el MINCUL invita a participar en la citada estrategia y refiere que en el marco del Bicentenario las actividades tendrán este enfoque para seguir fortaleciendo aspectos como identidad, ciudadanía, respeto y valoración a nuestra diversidad cultural, en pro de una integración nacional.

En tal sentido, se solicita extender la invitación a las instituciones educativas de su jurisdicción para participar, durante este año 2024, formando su grupo de **Defensores del Patrimonio Cultural** (5 como mínimo y máximo 25 por grupo), integrado por un docente (de cualquier área, de preferencia CCSS) y un grupo de estudiantes (por ejemplo integrantes del municipio escolar, etc.).

Asimismo, se requiere designar a un especialista de cada UGEL para las acciones de seguimiento y monitoreo.

Para participar en la estrategia se remite los siguientes enlaces:

WEB:

<https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/8363-estrategia-defensores-delpatrimonio-cultural>

VIDEO DIFUSIÓN:

<https://www.instagram.com/p/C5jFcm-rX5J/>

EXPEDIENTE: MPV2024-EXT-0296048 CLAVE: 347475

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

LINK DE INSCRIPCIÓN:

<https://defensorespatrimonio.cultura.pe/solicitud/>

FICHA DE INSCRIPCIÓN:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fFk4348v6j2tHxJdtE\\_Mem7RyoqU4sqN?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1fFk4348v6j2tHxJdtE_Mem7RyoqU4sqN?usp=sharing)

De requerir mayor información sobre lo referido puede solicitarla a través del número celular 957267127 o mediante el correo [izevallos@cultura.gob.pe](mailto:izevallos@cultura.gob.pe)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA**  
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica  
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGG/ D.OGPEBTP  
PMV/EE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPV2024-EXT-0296048 CLAVE: 347475

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177